

PROGRAMACIÓN DE DIBUJO

**Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 1º, 2º y
4º de ESO.**

**CURSO 2017/2018
IES SABINO FERNÁNDEZ CAMPO**

ÍNDICE:

CONTEXTO	Pág.	3
PROFESORA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL		6
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL. Introducción		7
Contribución para la adquisición de las competencias básicas.....		8
Objetivos de la etapa.....		11
Objetivos Generales del Área en Secundaria		13
EPVA 1º ESO		
Contenidos.....		15
Temporalización.....		16
Metodología didáctica.....		17
Criterios de evaluación y estándares.....		20
Elementos transversales.....		24
Materiales y recursos.....		24
Procedimientos de evaluación y recuperación.....		26
Medidas de atención a la diversidad.....		32
Actividades complementarias y extraescolares.....		36
EPVA 2ª ESO		37
Contenidos.....		39
Temporalización.....		40
Metodología.....		40
Criterios de evaluación y estándares.....		43
Elementos transversales.....		48
Materiales y recursos.....		49
Procedimientos de evaluación.....		50
Medidas de atención a la diversidad.....		56
Actividades complementarias.....		57
EPVA 4ª ESO		58
Contenidos.....		60
Temporalización.....		61
Metodología.....		62
Criterios de evaluación y estándares.....		65
Elementos transversales.....		68
Materiales y recursos.....		69
Procedimientos de evaluación.....		70
Medidas de atención a la diversidad.....		76
Actividades complementarias.....		77
ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA.....		78
INFORMACIÓN SOBRE LA PROGRAMACIÓN.....		78
EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....		78

CONTEXTO

En el aspecto legislativo, iniciamos el curso con la LOMCE aplicada en todos los cursos, según la Disposición Final Quinta, de la LOMCE (Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa) y desarrollada mediante el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y mediante el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, en lo referido al establecimiento del currículo básico de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y el currículo de la Comunidad de Madrid. También destacamos la publicación de la Orden 1459/2015, de 21 de mayo, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los Planes de Estudio de la Educación Secundaria Obligatoria y la Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

Por otra parte, a nivel organizativo seguimos aplicando el contenido del Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (ROIES), la Orden Ministerial 15565, de 29 de junio de 1994, de organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, la Orden 5559/2000, de 17 de octubre, por la que se amplían la regulación vigente sobre organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria de la Comunidad de Madrid en algunos aspectos relacionados con el horario de los alumnos y la Orden 3011/2011, de 28 de julio, por la que se regulan determinados aspectos de la tutoría de las enseñanzas de Educación Secundaria en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

Las instrucciones de la Viceconsejerías de Educación, Juventud y Deporte y Organización Educativa, de 4 de julio de 2017, sobre el inicio de curso 2017/18 en los centros públicos docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid incorporan algunas novedades relacionadas con las normas al personal docente, con la ordenación académica y con el funcionamiento y organización de los centros.

Las instrucciones de la Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación, de 6 de julio de 2017, sobre la organización de las enseñanzas en colegios públicos e institutos bilingües español-inglés de la Comunidad de Madrid para el curso 2017/18 recogen aclaraciones sobre algunas dudas relativas a ordenación académica y admisión de alumnos.

La regulación definitiva en la Comunidad de Madrid de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Educación Secundaria Obligatoria se ha producido con la Orden 3295/2016, de 10 de octubre.

Se realizarán algunas concreciones en lo que se refiere a la programación didáctica anual, donde se implementarán las propuestas de mejora redactadas en la Memoria Anual y los acuerdos adoptados en el Plan de Mejora del Rendimiento Académico aprobado en la reunión de coordinación pedagógica de junio de 2009. También se han tenido en cuenta en la redacción de esta programación los procedimientos en la toma de decisiones en la titulación en 4º ESO aprobados en la reunión de CCP de 11 de febrero de 2013.

El ámbito educativo viene marcado este año por varios factores importantes:

En el área académica:

Lo más significativo, la entrada en vigor de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa con el desarrollo del nuevo currículo establecido en el Decreto 48/2015, de 14 de mayo y la aplicación interna de la prueba de evaluación final de la Educación Secundaria al finalizar el cuarto curso.

La implantación del programa bilingüe español-inglés en 2º ESO.

La aplicación y desarrollo del Proyecto de Dirección 2014-2018 que va a determinar los objetivos y planes de actuación en cada curso.

La, como no puede ser de otra manera, aplicación de nuestro Proyecto Educativo de Centro, aprobado el 28 de junio de 2013, y redactado en base a documentos trabajados y elaborados en la Comisión de Coordinación Pedagógica y en el grupo de trabajo constituido *ad hoc* durante los cursos 2010/11, 2011/12 y 2012/13.

La reestructuración de los grupos integrando la atención a la diversidad, con la implantación de desdobles con agrupamientos flexible en las materias instrumentales de 1º y 2º ESO en bandas de horario junto al profesor de compensatoria y la maestra de pedagogía terapéutica.

La puesta en funcionamiento del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. Este programa está regulado en el artículo 19 del Decreto 48/2015, de 14 de mayo.

En cuanto a la situación actual del alumnado en el IES y realizando una breve

contextualización del ámbito académico que caracteriza el presente curso en nuestro centro, destacamos que tenemos matriculados un total de 135 alumnos (cifra algo superior a la de cursos académicos anteriores), la distribución de los alumnos es la siguiente:

Nos encontramos con 42 alumnos cursando primero de ESO, la gran mayoría de ellos provienen del CEIP Virgen de Navahonda que se encuentra en nuestra misma localidad, el resto proviene del CRA Sierra Oeste de la localidad de Valdemaqueda. De estos 42 alumnos 7 de ellos forman parte del programa de integración y reciben apoyos específicos en las asignaturas instrumentales básicas por parte de la maestra de pedagogía terapéutica. Además otros 4 alumnos siguen el programa de compensatoria en su modalidad B y reciben apoyo, en función de sus necesidades, en todas las asignaturas instrumentales. De los 42 alumnos de este nivel, 5 de ellos son repetidores.

Nos encontramos con 37 alumnos cursando segundo de ESO, de ellos 9 forman parte del programa de integración y reciben apoyos específicos en las asignaturas instrumentales básicas por parte de la maestra de pedagogía terapéutica. Además otros 4 alumnos siguen el programa de compensatoria en su modalidad B y reciben apoyo, en función de sus necesidades, en todas las asignaturas instrumentales. De los 37 alumnos de este nivel, 5 de ellos son repetidores. Por último, de estos 47 alumnos, 6 de ellos forman parte del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (dos de ellos forman parte del programa de integración)

Nos encontramos con alumnos cursando tercero de ESO. De estos 35 alumnos, 9 de ellos están adscritos al programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (1 de ellos forman parte del programa de integración). De los 35 alumnos de este nivel, 2 de ellos son repetidores.

Nos encontramos con 21 alumnos cursando cuarto de ESO. A pesar de lo pocos alumnos que encontramos en este nivel, el centro ha podido ofertar enseñanzas académicas (con materias obligatorias de opción que permite el acceso a cualquier modalidad de bachillerato) y aplicadas. De los 21 alumnos de este nivel, sólo hay un repetidor.

Durante este curso 2017/18 el departamento se encuentra adscrito al departamento Tecnología, y estará compuesto por:

Por María Belén Arenas Martín, profesora responsable de los siguientes grupos: dos grupos de 21 alumnos de 1º de ESO, dos grupos de 15 y 21 alumnos de 2º de ESO y un grupo de 16 alumnos de 4º de ESO.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.

INTRODUCCIÓN

Si en otras épocas históricas era la palabra, tanto en su expresión oral como escrita, la principal forma de expresión y de transmisión de ideas y sentimientos, no cabe duda de que en la época en la que estamos inmersos la imagen ha cobrado un protagonismo sin precedentes en ninguna otra época de la historia de la humanidad. La materia parte de los bloques impartidos en la Educación Primaria en el área de Educación Artística. La parte destinada a la educación plástica ya anticipaba los mismos bloques de los que parte la materia en ESO, bajo las denominaciones de educación audiovisual, dibujo técnico y expresión artística.

El bloque Expresión Plástica experimenta con materiales y técnicas diversas en el aprendizaje del proceso de creación. Se intenta dar al alumnado una mayor autonomía en la creación de obras personales, ayudando a planificar mejor los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos, tanto propios como colectivos.

Se analizan las características del lenguaje audiovisual desde el cual se realiza el análisis crítico de las imágenes que nos rodean. Se realiza también, especial hincapié en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la imagen.

En el bloque de Dibujo Técnico se trasladan conocimientos teórico-prácticos sobre diferentes formas geométricas y sistemas de representación y se aplican estos conocimientos a la resolución de problemas y a la realización de distintos diseños.

En el cuarto curso, considerando la madurez del alumnado y los conocimientos adquiridos se incorpora el bloque de Fundamentos del Diseño, que va a permitir el conocimiento de los fundamentos del diseño en sus diferentes áreas, desarrollo, desde un punto de vista práctico, los conocimientos adquiridos en el resto de bloques.

En resumen y, en consecuencia, este proyecto del Área de Educación Plástica y Visual pretende incidir con fuerza sobre el ciudadano de 12 a 16 años desde la amplia cultura de la imagen que impera en nuestra sociedad, para que sea capaz de aprovechar valores y rechazar manipulaciones, y pueda convertirse en un agente competente y creativo en la producción de sus propias imágenes comunicativas.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El currículo de la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual permite a todo el alumnado el desarrollo de todas las competencias clave, desde un enfoque significativo e integral, interrelacionando saberes conceptuales, saberes procedimentales, actitudes y valores propios de la materia. La contextualización de los aprendizajes y las metodologías activas que se ponen en juego garantizan la transferencia de lo aprendido, contribuyendo al desarrollo de cada una de las siete competencias de la siguiente manera:

Competencia de comunicación lingüística (CCLI)

Desde el conocimiento de su propio contexto socio-cultural, el alumnado interpretará y elaborará mensajes visuales aplicando los códigos del lenguaje plástico (bidimensional y tridimensional). A través de experiencias de aprendizajes variadas se conjugarán diferentes formatos, soportes, contextos y situaciones de comunicación, lo cual pondrá en juego el discurso, el argumento, la escucha activa y el lenguaje no verbal. Esto permitirá descubrir la crítica constructiva, el diálogo y la conversación como fuentes de disfrute. La expresión de las propias ideas, experiencias y emociones favorecerá la interacción y el intercambio comunicativo a través del lenguaje plástico. Por último, la búsqueda y el tratamiento crítico de la información constituirán un aspecto clave.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Al establecerse en esta asignatura una relación profunda entre conocimiento conceptual y conocimiento procedimental en todos los niveles de la etapa.

El alumnado deberá familiarizarse en el conocimiento de aspectos espaciales y estructurales de la realidad, mediante los trazados geométricos y la representación objetiva de las formas poligonales y las simétricas, junto con el estudio de la proporción, escala y estructuras modulares para desarrollar el lenguaje simbólico, siendo sensibles a sus cualidades estéticas y funcionales. Así como, razonar matemáticamente para describir, manejar medidas, así como analizar las relaciones entre las figuras (propiedades geométricas, posiciones y direcciones relativas, proporción, composición, perspectiva, etc.). Se conocerán y manipularán diferentes materiales, estudiando su idoneidad en creaciones concretas. Mediante la aplicación de procesos científicos (identificar preguntas, indagar soluciones posibles, contrastar ideas, diseñar pruebas, se fomentan los valores de atención, disciplina,

rigor, paciencia, limpieza, iniciativa, responsabilidad, etc., atendiendo a los principios de la ética social, de la salud y de la conservación y mejora del medio natural.

Competencia digital (CD)

Se potenciará el uso activo y creativo de las aplicaciones informáticas, para buscar y procesar información (analizar, cotejar y evaluar), transformándola en conocimiento, y para componer textos e imágenes digitales, dibujando planos, realizando variaciones formales y de color, generando figuras, componiendo secuencias visuales y sonoras, etc. La imagen digital conlleva la alfabetización respecto al lenguaje de la imagen, fundamental en estos tiempos.

Competencia de aprender a aprender (CAA)

El alumno desarrollará su habilidad para iniciar, organizar y persistir en sus tareas. Promover la adquisición de recursos para el desarrollo de la experimentación, lo que permite al alumnado, planificar y ser capaz de regular su propio aprendizaje y práctica de la actividad, de forma ordenada y estructurada. Las propuestas de creación abiertas y contextualizadas favorecerán que se sienta protagonista del proceso y del resultado de su propio aprendizaje. Identificando sus propios logros se sentirá autosuficiente, reforzando así su autonomía y tomando conciencia de cómo se aprende: conocerá, reflexionará y organizará el propio proceso de aprendizaje para ajustarlo a sus capacidades y necesidades. Cabe señalar que también se aprende observando cómo los demás aprenden, por lo que el trabajo individual y trabajo cooperativo serán complementarios, permitiendo contribuir a adquirir aprendizajes técnicos y destrezas manipulativas que son generalizables para una amplia variedad de actividades creativas. Experimentar con diversas técnicas plásticas y visuales apreciando los valores de las producciones artísticas propias y de otros.

Competencias sociales y cívicas (CSC)

En la medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación y flexibilidad, y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. El trabajo con herramientas del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas genera experiencias relacionadas con la diversidad de respuestas ante un estímulo y la aceptación de las diferencias. A partir de la interpretación de fenómenos y problemas sociales contextualizados se elaboran respuestas, se toman decisiones y se interactúa con los demás, resolviendo conflictos partiendo de la tolerancia y el respeto, expresando y comprendiendo puntos de vista diferentes y mostrando empatía. La cooperación permanente favorecerá el bienestar personal y

colectivo. El compromiso social y la disposición para la comunicación intercultural ayudarán a superar los prejuicios y a resolver los problemas que afectan al entorno escolar y a la comunidad, de manera activa, solidaria y constructiva. Así, se desarrollará el respeto de los valores y la intimidad de las creencias, de la cultura y de la historia personal y colectiva, tanto de uno mismo como de los demás.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

Reflexionando desde el autoconocimiento, la autoestima, la autoconfianza, la autonomía, el interés y el esfuerzo, el estudiante aprenderá a saber elegir, planificar y gestionar diversos conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes con criterio propio y con fines concretos, así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora. Desarrollará su capacidad para transformar las ideas de actos con iniciativa, creatividad e imaginación, a través de trabajos individuales y en equipo que le exigirán organizar, comunicar, presentar, representar, participar, negociar, gestionar recursos, delegar, tomar decisiones... Colaborar estrechamente en desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados. En resumen, sitúa al alumnado ante un proceso que le obliga a tomar decisiones de manera autónoma. Todo este proceso, junto con el espíritu creativo, la experimentación, la investigación y la autocrítica fomentan la iniciativa y autonomía personal.

Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC)

La Educación plástica y visual contribuye, a adquirir la competencia artística y cultural, especialmente, por medio del conocimiento de los diferentes códigos artísticos y con la utilización de técnicas y recursos propios. El alumnado conocerá y empleará las principales técnicas, materiales, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, utilizándolos como medio de expresión y creación personal para comunicar y compartir ideas, experiencias y emociones. Aprender a mirar, percibir, observar y ver, y desde el conocimiento visual, y a valorar y apreciar los valores y manifestaciones culturales y estéticas de las producciones artísticas, así, desarrollará sus habilidades perceptivas y comunicativas, su sensibilidad y su sentido estético. Es decir, su capacidad para conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico y con actitud abierta y respetuosa autores, obras, géneros y estilos de diversas manifestaciones artístico-culturales, relacionándolos con la sociedad en la que se crean, aprendiendo a disfrutarlas, conservarlas y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio cultural de los pueblos. Atendiendo a la gran diversidad cultural de nuestra sociedad. Se experimentará también el placer por la participación en la vida y actividad cultural del propio entorno, desde la responsabilidad que conlleva la implicación de un proyecto común.

OBJETIVOS DE LA ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.

Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico, sus aplicaciones e incidencia en su medio físico y social, y utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

n) Conocer y apreciar el patrimonio cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos y de los individuos, y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA EN SECUNDARIA

El área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, tendrá como objetivo común, contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

1. Observar, percibir, comprender e interpretar críticamente la comunicación a través de las imágenes y las formas de su entorno natural y cultural, y ser sensibles a sus cualidades evocadoras, plásticas, estéticas y funcionales.
2. Apreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos, entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación, divulgación y mejora.
3. Interpretar las relaciones del lenguaje visual y plástico con otros lenguajes y buscar la manera personal y expresiva más adecuada para comunicar los hallazgos obtenidos con el signo, el color y el espacio. La interpretación correcta de la comunicación publicitaria ante un consumo responsable.
4. Desarrollar la creatividad y expresarla, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal, utilizando los códigos, la terminología y los procedimientos del lenguaje visual y plástico, con la finalidad de enriquecer estéticamente sus posibilidades de comunicación.
5. Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias, sentimientos e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas.
6. Apreciar las posibilidades expresivas que ofrece la investigación con diversas técnicas plásticas y visuales y las tecnologías de la información y la comunicación, valorando el esfuerzo de superación que comporta el proceso creativo.
7. Representar cuerpos y espacios simples mediante el dominio de la perspectiva, las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies y el detalle de manera que sean eficaces para la comunicación.

8. Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de un objeto partiendo de unos objetivos prefijados y revisar y valorar, al final de cada fase, el estado de su consecución.
9. Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo, adoptando actitudes de flexibilidad, responsabilidad, solidaridad, interés y tolerancia, superando inhibiciones y prejuicios y rechazando discriminaciones o características personales o sociales.
10. Contribuir activamente al respeto, la conservación, la divulgación y la mejora del patrimonio europeo, español y la comunidad a la que pertenece como señas de identidad propia.
11. Conocer y valorar el patrimonio artístico y cultural de la comunidad autónoma propia donde se habita, como base de nuestra identidad e idiosincrasia y contribuir activamente a su defensa, conservación y desarrollo, aceptando la convivencia con valores artísticos propios de otras culturas que coexisten con la nuestra, para hacer de la diversidad un valor enriquecedor e integrador.
12. Planificar, individual o conjuntamente, las fases del proceso de realización de una obra, analizar sus componentes para adecuarlos a los objetivos que se pretenden conseguir y revisar al acabar, cada una de las fases.
13. Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas.

Entendiendo que la finalidad última u objetivo primordial de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual, en esta etapa es el desarrollo de la capacidad creativa del alumno a través del aprender a ver y aprender a hacer. Debemos, para ello, fomentar el análisis, la exploración y la comprensión de las formas e imágenes de la realidad más inmediata, para así desarrollar respuestas personales que son las que vehiculan el pensamiento crítico y creativo.

Objetivos básicos. Los pilares que sustentan tal pretensión son tres:

A/ Conocer los elementos básicos de la plástica y el lenguaje visual.

B/ Explorar, analizar y comprender el entorno visual.

C/ Aportar soluciones originales y creativas utilizando diversas técnicas y

procedimientos plásticos expresivos.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 1ºESO

CONTENIDOS

Bloque 1. Expresión plástica

Los elementos configuradores de la imagen: el punto, la línea, el plano y el claroscuro.

El color: colores primarios, secundarios, sus mezclas, gamas de colores cálidos y fríos.

Las texturas: textura visual y textura táctil.

-Técnicas para la creación de texturas.

Realización de un proceso creativo personal siguiendo las distintas fases: idea inicial, bocetos, pruebas, ejecución definitiva.

Evaluación y análisis de procesos creativos.

El collage, distintos procedimientos: corte, rasgado, plegado, figuras tridimensionales.

Procedimientos y técnicas: secas y húmedas y mixtas, utilización y conservación de los materiales, trabajo con materiales reciclados.

Bloque 2. Comunicación audiovisual

Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código.

Significación de las imágenes: significante-significado: símbolos e iconos.--
Iconicidad.

Elementos de la imagen y su significación. Encuadre, formato y composición.

El proceso de elaboración del mensaje audiovisual de la imagen fija a la imagen en movimiento.

Realización de un proyecto de animación.

Bloque 3. Dibujo Técnico

Útiles para el dibujo técnico: empleo de la escuadra y cartabón.

Representación de ángulos con el juego de escuadras.

Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos.

Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón

Trazado de perpendiculares y paralelas con compás.

Ángulos.

-Clasificación, operaciones con ángulos.

-Suma, resta, divisiones.
Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales.
Lugares geométricos definición y trazados mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos.
Resolución de trazados con rectas y curvas.
Los triángulos: clasificación y trazados. El baricentro, incentro y el circuncentro.
Los cuadriláteros: clasificación, trazados.
Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular.
La proporción: teorema de Thales.

TEMPORALIZACIÓN

Contenidos:

- Bloque 1. Expresión plástica.
- Bloque 2. Comunicación audiovisual.
- Bloque 3. Dibujo Técnico.

Los detalles de estos bloques son los que se han proporcionado en “Contenidos”.

1ª evaluación

En esta evaluación se darán parte de los contenidos del primer bloque y del tercer bloque.

2ª evaluación

Se seguirán trabajando los bloques 1 y 3.

3ª evaluación

En esta evaluación se trabajarán los bloques 2 y 3.

Considero conveniente alternar, en la medida de lo posible, los distintos bloques para no cansar demasiado a los alumnos con los mismos temas.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La asignatura tiene una carga horaria de 2 horas semanales en los cursos de 1º de ESO. Estos dos grupos de 1º de ESO impartirán sus clases en el aula de plástica, que reúne mejores condiciones que su aula de referencia.

2. Ver las estrategias destinadas a favorecer la atención a la diversidad: Sección de “Atención a la diversidad. Adaptaciones curriculares”.
3. Con el fin de no provocar el cansancio y la desmotivación o el rechazo instintivo ante una dificultad aparentemente insuperable, se recomienda que las actividades a realizar por el alumno parezcan claramente accesibles para suscitar el deseo de demostrar su capacidad, pero que, no obstante, contengan puntos cuya dificultad surja durante el proceso.
4. Conviene ofrecer al alumno la posibilidad de experimentar sin prejuicios con diferentes materiales y técnicas, así podrá llegar a tomar decisiones autónomas y elegir por sí mismo qué materiales y qué técnicas le interesan más para un fin determinado.
5. Debemos facilitar la aplicación y desarrollo de los contenidos en diferentes contextos, que tengan valor y sentido para el alumno. Esto puede contribuir a la funcionalidad de los aprendizajes, convirtiéndose de esta manera en contenidos que el alumno les encuentra utilidad y ante los que muestra una actitud abierta y receptiva.
6. El profesor ha de promover en los alumnos una actitud de búsqueda e inconformismo valorando el proceso y el trabajo por encima del resultado.
7. Los ejercicios "abiertos" permiten al alumno soluciones diversas. Por tanto, los ejercicios propuestos tendrán un amplio margen de flexibilidad, lo que garantiza tanto la atención a la diversidad como la existencia de un marco de libertad propicio para el desarrollo de la creatividad.
8. Diseñar actividades que favorezcan el trabajo cooperativo, para hacer que los alumnos conozcan las realidades diferentes de sus compañeros y, que respeten y valoren las aportaciones de los demás.

9. **No es necesario comprar un libro de texto con los contenidos de P.V. de 1º ESO.**
10. Al comienzo del curso, cada alumno habrá recibido un listado del material necesario y mínimo para el seguimiento de la asignatura.
11. Actividades de refuerzo destinadas a la recuperación de los aprendizajes por parte de aquellos alumnos que no alcancen los objetivos. Dichas actividades serán planteadas de forma personalizada e individual, según la problemática de cada alumno en el momento en que se produzca la situación.
12. Actividades de ampliación de conocimientos para aquellos alumnos que superen sobradamente los objetivos propuestos. Dichas actividades serán planteadas de forma personalizada e individual, según los intereses particulares de cada alumno en el momento en que se produzca la situación.

Actividades de Enseñanza – Aprendizaje

Las actividades de enseñanza-aprendizaje se desarrollarán siguiendo el siguiente esquema:

Explicación de los contenidos teóricos del tema a tratar en cada unidad didáctica apoyada en diapositivas, láminas o ejemplos materiales para que el alumno pueda apreciar y constatar lo referido en la exposición. Sobre esta explicación teórica el alumno tomará notas que ampliarán los esquemas o el material de apoyo entregado por el profesor.

Análisis de obras que aporten ejemplos de los contenidos tratados en la unidad didáctica, con el objeto de relacionar las diversas técnicas y modos de expresión con el entorno cultural de la obra y del artista.

Explicación del trabajo práctico que el alumno debe realizar, detallando los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los materiales, las medidas y los plazos de entrega.

Desarrollo de los trabajos prácticos.

Con el objeto de fomentar valores como la responsabilidad, la constancia, el esfuerzo personal y el aprendizaje por uno mismo, en ocasiones, deberán realizar parte de los trabajos en casa.

Puesta en común de los trabajos prácticos, críticas constructivas, análisis de los resultados obtenidos.

Una vez evaluados los trabajos prácticos, se realizará una exposición con algunos seleccionados por el aula o por los pasillos del centro en corcheras preparadas para tal fin.

Los materiales serán aportados por los alumnos de manera individual para que aprecien su valor y conozcan el lugar donde pueden adquirirlo, su precio aproximado y de qué manera se presenta en el mercado. Para la elección de los materiales se tendrá en cuenta la toxicidad de cada uno de ellos, eligiendo sólo materiales inocuos.

El orden y la limpieza en el aula deben ser una máxima seguida escrupulosamente por todos los alumnos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. 1º ESO.

Bloque 1. Expresión plástica.

ITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCI AS CLAVE
1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.	1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.	CCL-CCEC
2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.	CCEC
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros.	3.1 Realiza composiciones que transmitan emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) Utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...)	CIEE-CCEC
4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.	4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito. 4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno.	CMCT-CCEC
5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.	5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.	CCEC
6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.	6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.	
7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.	7.1. Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.	CCEC
8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.	8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.	CAA

9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.	9.1 Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.	CAA-CD
11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas graficoplásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.	11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objeto de la actividad. 11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas. 11.7. Mantener su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.	CAA-CEC-CCEC

Bloque 2. Comunicación audiovisual

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC
1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.	CCL CCEC CMCT
3. Identificar significativo y significado en un signo visual.	3.1. Distingue significativo y significado en un signo visual.	CCL
4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.	CCEC
5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significativo-significado: símbolos e iconos.	5.1. Distingue símbolos de iconos.	CCL
6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.	6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.	CCL-CCEC
8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.	8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.	CCEC-CCL

10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación visual.	10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.	CCL
11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.	11.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.	CIEE-CSC-CD

Bloque 3. Dibujo Técnico

#CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC
1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.	1.1. Utiliza los elementos geométricos básicos con propiedad, reconociéndolos en la naturaleza y el entorno. 1.2. Conoce y utiliza correctamente las herramientas del Dibujo Técnico.	CMCT-CCEC
2. analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.	2.1. Descubre y referencia las relaciones entre los elementos básicos en el plano y en el espacio.	CMCT-CAA
3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.	3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.	CMCT
4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.	4.1. Reconoce y construye trazados geométricos empleando circunferencia, círculo y arco.	CMCT
5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.	5.1. Divide la circunferencia en partes iguales, usando el compás, y realiza diseños en su interior.	CMCT-CCEC
6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.	6.1. Identifica diversos ángulos en la escuadra, cartabón y en trazados geométricos.	CMCT
7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.	7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.	CMCT
8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.	8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.	CMCT
9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.	9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.	CMCT
10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla.	CMCT
11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.	11.1 Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.	CMCT
13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.	13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.	CMCT-CCEC

14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).	14.1. Construye un triángulo conociendo tres datos y razonando sobre el proceso realizado.	CMCT-CAA
16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.	16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.	CCEC-CMCT
17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.	17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.	CMCT-CCEC
18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.	18.1. Construye paralelogramos razonando sobre el proceso realizado.	CMCT-CAA
19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.	18.1. Clasifica correctamente cualquier polígono diferenciando si es regular o irregular.	CMCT

ELEMENTOS TRANSVERSALES

El artículo 9 del Decreto 48/2015, que establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, subraya la relevancia de los elementos transversales en la Programación. Se determina que el desarrollo de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, y la argumentación en público, así como la educación en valores, la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación, se abordan de una manera transversal a lo largo de todo el curso de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 1º ESO.

MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

1. El Departamento no estima necesaria la compra de un libro de texto para este primer curso. Y además, se les motivará a utilizar como consulta los libros que sobre este área existen en la Biblioteca, pudiendo incluso establecerse como necesaria, para la realización de algún ejercicio determinado, la consulta de estos libros.
2. La asistencia a clase con el material y los instrumentos señalados por el profesor es obligatoria para el alumno. Su olvido será tomado en cuenta

negativamente. Si el alumno tuviera dificultades para su adquisición, lo deberá señalar a su profesor, y su caso sería estudiado por el Departamento y su tutor, para subsanar esta carencia.

3. Los materiales e instrumentos más específicos, serán aportados por el Departamento.
4. Tenemos a nuestra disposición, previa petición para evitar coincidencias horarias, un equipo de proyección de vídeo y el aula de informática.
5. Se realizarán ejercicios que fomenten la lectura dentro del aula, una vez al mes, como promedio.

El material recomendado para que disponga el alumnado es el siguiente:

Cuaderno DIN –A4 de hojas blancas

Material de dibujo técnico: Regla y juego de escuadra y cartabón. Compás y adaptador.

Un lápiz 2H y otro 2B. Sacapuntas. Goma de borrar.

Rotulador calibrado negro de grosor 0,5.

Lápices de colores, témperas y rotuladores.

Tijeras, pegamento, y material gráfico.

En cuanto a las nuevas tecnologías como recurso didáctico, la utilización de los ordenadores de la sala de informática, y del acceso a Internet, serán aprovechados siempre que sea posible y que el desarrollo de la unidad didáctica lo requiera.

La organización del espacio es la siguiente:

Aula del grupo

Aula de plástica

Biblioteca

Aula de Informática

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Atendiendo a la legislación vigente el sistema de evaluación será el siguiente:

1. La evaluación del aprendizaje de los alumnos en la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.
2. Se evaluarán a los alumnos teniendo en cuenta los objetivos específicos y los conocimientos adquiridos en cada una de las áreas y materias, según los criterios de evaluación establecidos.
3. Las calificaciones se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable, Sobresaliente, considerándose negativa la de Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una expresión numérica de 1 a 10, sin emplear decimales, conforme a la siguiente escala: Insuficiente: 0, 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.
4. A los alumnos que obtengan en una determinada área o materia la calificación de 10 podrá otorgárseles una Mención Honorífica, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por el área o materia especialmente destacables. Las Menciones Honoríficas serán atribuidas por el Departamento didáctico responsable del área o materia, a propuesta documentada del Profesor que impartió la misma, o Profesores si hay más de un grupo. El número de Menciones Honoríficas no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 de los alumnos matriculados en el curso y área o materia. La atribución de la Mención Honorífica, que se consignará en los documentos de evaluación con la expresión Mención a continuación de la calificación numérica obtenida, no supondrá alteración de dicha calificación.
5. Los alumnos podrán realizar una prueba extraordinaria de las áreas y materias que no hayan superado en el proceso de la evaluación continua. Esta prueba, que corresponde a la convocatoria extraordinaria, y que elaborarán y calificarán los Departamentos didácticos responsables de cada área y materia, se celebrará en los primeros días de septiembre.

En este departamento el proceso de evaluación y calificación que se aplicará

será el siguiente:

Primera Fase: Antes de comenzar una actividad o unidad didáctica se explica a los estudiantes los objetivos que se persiguen con ella, los conceptos que se van a estudiar y cuales deben aprender, como se debe realizar la actividad (procedimiento), que actitud se debe mostrar durante la actividad, al final de ella, o en ella.

Segunda Fase: Se controla y supervisa el trabajo de los estudiantes durante varias sesiones (dependiendo de las dificultades del tema a desarrollar y del curso o grupo de que se trate).

Tercera fase: Una vez corregido y supervisado el trabajo se orienta y explica crítica y constructivamente los errores y aciertos del ejercicio o actividad, para que en sucesivas actividades los supere o enriquezca, y si esto no fuera posible, (por terminarse un grupo de actividades de una determinada unidad didáctica), realizando una actividad suplementaria de refuerzo, ampliación o recuperación que le permita alcanzar los objetivos no logrados en la actividad anterior.

Criterios de calificación

El control se establece sobre los siguientes apartados de evaluación:

- **Conceptos:** Si el alumno ha entendido los conceptos teóricos que debe aplicar en la actividad.

- **Procedimientos.** Si el alumno ha conseguido aplicar prácticamente los conceptos anteriores, desarrollar la destreza o capacidades necesarias para realizar la actividad, el dominio de procedimientos y técnicas a aplicar, o los resultados prácticos satisfactorios.... (Destrezas manuales, perceptivas o intelectuales que cada alumno muestra en los ejercicios y actividades que se proponen.)

- **Actitudes.** Si el alumno ha conservado el material, ha utilizado adecuadamente el material, ha mantenido el orden en clase, se ha concentrado durante la realización del ejercicio, se ha preocupado por la precisión, el orden, la limpieza, la calidad de presentación, la solidaridad con el grupo.

El valor de cada uno de los apartados será el siguiente:

Se valorará el proceso, el trabajo continuo, las actividades y las pruebas específicas en un **40%**. Las pruebas objetivas **un 40%** y **el 20%** restante corresponden a las actitudes y al adecuado comportamiento del alumnado en el aula y fuera de ella, atendiendo al RRI y respetando el derecho de los demás al

aprendizaje.

Conceptos 40%

Procedimientos 40%

Actitud 20%

En el caso de no realizar ninguna prueba objetiva, el porcentaje del apartado de procedimientos sería de un 80%.

CONTROL DEL PROCESO DE APRENDIZAJE:

Límite de entrega:

Las actividades o trabajos tienen una fecha límite de entrega, aquellos que no se presenten en dicha fecha sólo se recogerán si el tutor, padre o madre del alumno justifica por escrito las causas que han impedido la presentación del ejercicio en la fecha indicada. De todos modos, los trabajos presentados fuera del plazo establecido obtendrán una calificación máxima de aprobado.

Pruebas objetivas

Para evitar que prime uno de los tres apartados propuestos, y no los otros dos, así como para que el proceso educativo sea evolutivo y constante, después de un número determinado de ejercicios **podrán realizarse** "pruebas objetivas" a lo largo de cada trimestre para controlar la evolución, adquisición de conocimientos y desarrollo de destrezas de cada estudiante. Para superar estas pruebas objetivas será condición necesaria haber presentado todos los trabajos propuestos con anterioridad a cada una de ellas en las fechas indicadas.

Las pruebas objetivas versarán sobre conceptos, procedimientos y actitudes estudiadas y practicadas en las actividades que se realizan en los periodos lectivos o como trabajos extraescolares antes de la realización de la misma, bien sean de tipo semanal, quincenal, mensual o trimestral.

La calificación final de cada bloque temático, unidad didáctica o trimestre, se obtendrá como resultado de evaluar y calificar las actividades semanales, quincenales, mensuales y trimestrales así como las "pruebas objetivas".

Se tendrá en cuenta para la calificación final, los resultados obtenidos en todas las actividades realizadas durante cada evaluación, así como el rendimiento, el esfuerzo y el comportamiento de cada estudiante, ya que para el logro de los

objetivos planteados, es necesario desarrollar durante todo el curso, la constancia, la autodisciplina, el esfuerzo personal y la "honestidad" con uno mismo en el trabajo plástico.

La calificación final en cada trimestre y a final de curso se obtiene desde los siguientes parámetros:

1º Haber presentado **todas las actividades en su fecha límite**. Quien no presente alguna de ellas sin causa justificada no superará el curso o trimestre, a no ser por causa justificada con documento acreditativo (Traslado de residencia, hospitalización, certificado médico o asunto familiar grave,...) presentado por los padres o tutores cuando el alumno se reincorpore al centro o en la siguiente hora lectiva de la materia y grupo correspondiente.

2º Haber alcanzado los objetivos perseguidos con un grupo de actividades. Quien no los alcance no superará el curso o trimestre

3º Haber superado las pruebas objetivas **que se puedan realizar** de tal modo que haya un 50% de respuestas satisfactorias en cada una de ellas. **No se establece una media entre todas ellas**, sino que deben superarse cada una de ellas con un 50% de respuestas positivas para superar el trimestre o el curso.

4º La nota final del trimestre y del curso será la obtenida teniendo en cuenta la consecución de objetivos en cada bloque de actividades, la evolución / (positiva y constante) en las actividades realizadas durante los trimestres y/o haber superado cada una de las pruebas objetivas. Es decir, obtener más de un 50% de aciertos en cada una de ellas.

Si la calificación final del curso (junio) es menor de SUFICIENTE (5), el alumno deberá realizar una prueba objetiva final que contendrá el total de los contenidos del curso, en donde deberá demostrar tanto sus conocimientos, como los procedimientos de la materia. Se consideraría superada dicha prueba, si el alumno alcanza el 50% de respuestas satisfactorias.

Modificaciones a este sistema de evaluación y calificación:

Este sistema de evaluación puede sufrir variaciones por las circunstancias académicas y pedagógicas que aparezcan en los grupos de alumnos o en alumnos individuales, por lo que se modificarán cuantas veces sea necesario, levantando

acta de departamento y dándola a conocer a los alumnos en el primer día lectivo posterior a la aprobación del acta por el departamento.

De todos modos, la profesora tendrá en cuenta las siguientes circunstancias:

- Alumnos que sólo tienen 1 o 2 pruebas objetivas sin superar o recuperar a final de curso, pero las demás actividades, trabajos y actitudes han sido positivas.
- Alumnos repetidores que están en la misma situación anterior, pero que su actitud respecto a la “EPV” en comparación al curso anterior ha sido mejor y más positiva.
- Alumnos que han cambiado su actitud a lo largo del curso, y se están esforzando por superar el curso aunque no alcancen un 50% de aciertos en las pruebas objetivas.

En cualquiera de las circunstancias citadas anteriormente, este departamento decidirá, atendiendo al esfuerzo personal y académico, qué es lo más beneficioso para su formación.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos que no superen una actividad podrán recuperar ésta de dos modos:

1º Mediante la repetición de la prueba o actividad no superada.

2º Mediante la realización de nuevas actividades de refuerzo y recuperación, hasta que alcancen los objetivos que se perseguían en la actividad inicial.

Para recuperar pruebas objetivas.

En el caso de no superar "pruebas objetivas" calificadas cuantitativamente, se repite la prueba con preguntas y/o planteamientos similares a la realizada, que lleven a alcanzar los objetivos programados.

Para recuperar actividades (fichas y láminas) no superados:

Se hablará individualmente con cada alumno y se le explicaran los

ejercicios que tiene que realizar y las fechas de entrega de los mismos, consistiendo el proceso en repetir ejercicios o actividades similares a las realizadas durante el trimestre anterior hasta que se consigan los objetivos programados. Estos nuevos ejercicios de recuperación los tienen que realizar todos los alumnos que tienen actividades no superadas.

En los exámenes de recuperación no podrá obtenerse una nota superior al 5 para evitar agravios comparativos con los alumnos que han realizado un esfuerzo durante toda la evaluación.

Procedimientos y actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores

Si a lo largo del curso académico, el alumno no logra los objetivos mínimos de esta área, presentará la asignatura suspensa y pendiente de recuperar, pudiéndose dar dos situaciones:

1ª Si el alumno no promociona de nivel, cursará por segunda vez esta asignatura.

2ª Si el alumno promociona y presenta esta área suspensa, será el Departamento de Educación Plástica y Visual quien, a lo largo del curso, le asigne tareas de recuperación con el seguimiento de un plan de trabajo.

3ª Si el alumno no resultase aprobado, véase el apartado siguiente (prueba de Septiembre).

Prueba extraordinaria de Septiembre

La calificación final en la prueba extraordinaria de septiembre se obtiene desde los siguientes parámetros:

- 1.- Haber presentado todas las actividades propuestas en junio por el departamento y haber alcanzado los objetivos perseguidos con dichas actividades.
- 2.- Haber superado la prueba objetiva realizada de tal modo que haya un 50% de respuestas satisfactorias.

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El profesor debe favorecer la socialización y la convivencia partiendo del hecho aceptado de la diversidad. Diversas estrategias, ligadas tanto al método de enseñanza como a la organización interna del grupo-aula, tratarán de favorecer la atención a la diversidad:

- Actividades de aprendizaje variadas, en el sentido de que permitan distintas modalidades o vías de aprendizaje, posibilidad de elección de unas frente a otras, así como que presenten distintos grados de dificultad.
- Materiales didácticos diversos: más o menos complejos o centrados en aspectos prácticos ligados a los contenidos, etc.
- Distintas formas de agrupamiento de alumnos, combinando el trabajo individual con el trabajo en gran grupo o grupo-aula, así como agrupamientos flexibles que trasciendan el marco del aula.

Por otro lado, este Departamento muestra su entera disposición para colaborar con el Departamento de Orientación, en la enseñanza de aquellos alumnos de integración que presenten algún tipo de necesidad especial, ofreciéndoles una programación personalizada con unos objetivos mínimos que puedan estar a su alcance.

Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo

En todos los grupos de Secundaria tenemos un determinado número de alumnos con alguna especial dificultad: alumnos de Integración, Compensatoria, y los grupos del Programa de Mejora. El reparto es equilibrado en todos los grupos y se consigue una mezcla excesivamente heterogénea.

En la asignatura de “Educación Plástica, Visual y Audiovisual” suele ser suficiente el realizar una adaptación curricular no significativa para conseguir que estos alumnos superen los objetivos mínimos para aprobar, o incluso sacar nota. Se puede realizar el mismo tipo de ejercicio, con diferentes niveles de profundidad o dificultad.

Criterios para realizar las diferentes adaptaciones curriculares según las características concretas de los alumnos a los que haya que realizar dicha adaptación

Se presenta a continuación el modelo de adaptación curricular realizada, presentes en el Departamento de Dibujo y en el de Orientación.

PROPUESTA DE ADAPTACIÓN CURRICULAR ADAPTACIÓN DE UN ÁREA O MATERIA

Área o Materia: PV	Etapa: ESO	Nivel: 1º
ALUMNO/A:		

NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR EN EL ÁREA

- El nivel de competencia curricular de ----- en la asignatura de EPVA se sitúa en de primaria.

NECESIDADES EDUCATIVAS QUE MANIFIESTA EN ESTA MATERIA

- Adaptación de los objetivos de 1º de ESO a un nivel curricular.
- Precisa de contenidos preparados en las clases adaptados a su nivel.
- Conseguir los conocimientos básicos de la asignatura.

RECURSOS MATERIALES ESPECÍFICOS QUE SE REQUIEREN

Elaboración de un cuaderno de apuntes con todas las unidades.
 Elaboración de trabajos prácticos.
 Corrección del trabajo para su posterior evaluación.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS CONCRETAS O ADAPTACIÓN DE TIEMPOS

Partir de su nivel curricular.
Presentar actividades propias para afianzar sus conocimientos.
Favorecer su independencia cuando realice su trabajo personal.

BLOQUES O TIPOS DE CONTENIDO QUE SE PRIORIZAN

Realizar unos apuntes coherentes propios para que sirvan en su estudio.
Realizar ejercicios básicos de cada unidad.

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA/CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Utilización de las herramientas de dibujo técnico (escuadra, cartabón, compás)

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS CONCRETAS O ADAPTACIÓN DE TIEMPOS

Partir de su nivel curricular.
Presentar actividades propias para afianzar sus conocimientos.
Favorecer su independencia cuando realice su trabajo personal.

BLOQUES O TIPOS DE CONTENIDO QUE SE PRIORIZAN

Realizar unos apuntes coherentes propios para que sirvan en su estudio.
Realizar ejercicios básicos de cada unidad.

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA/CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilización de las herramientas de dibujo técnico (escuadra, cartabón, compás)
- Comprender trazados geométricos fundamentales: bisectriz y mediatriz.
- Realizar operaciones básicas con segmentos.
- Construcción de polígonos regulares y su reconocimiento.
- Utilizar la mezcla sustractiva con colores primarios.
- Realización de mezcla de colores para desarrollar cartas de color.
- Realización de composiciones plásticas sencillas.
- Utilizar el claroscuro para la generación del volumen.
- Utilizar texturas visuales para enriquecer el lenguaje plástico propio.

Los objetivos descritos impulsan la consecución de las Competencias Básicas descritas en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de Diciembre, de Enseñanzas Mínimas de la ESO.

PROFESIONALES IMPLICADOS

Profesora de EPVA y especialista.

SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN

- La coordinación se realizará mensualmente, valorando los avances del alumno.
- En cada evaluación se hará la valoración de la marcha general del alumno cambiando las estrategias necesarias para obtener los resultados fijados.

En.....a.....de.....de.....

El tutor/a

El profesor/a del área o materia

El Profesor/a de PT o de Compensatoria.

Actividades complementarias y extraescolares

1. Si hubiera disponibilidad, se aprovechará el programa de visitas gratuitas guiadas del Museo Nacional de Arte Contemporáneo “Reina Sofía”, para visitar con distintos grupos la colección permanente del museo o cualquier otra exposición temporal de interés.
2. Visitas a otras exposiciones temporales, museos, fábricas...
3. Exposición de los trabajos de los alumnos en el Centro: dentro de las aulas propias del departamento, y en los pasillos del centro.
4. Promoción y participación en actividades culturales con motivo de "Días Internacionales". El Día del Libro, con el resto de Departamentos del centro.
5. Posibles excursiones a paisajes naturales para tomar apuntes del natural.
6. Se realizará una selección de trabajos realizados por los alumnos en las distintas unidades didácticas, para quedar enmarcados dentro de las aulas del departamento.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2ºESO

OBJETIVOS GENERALES DE ÁREA.

El área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, tendrá como objetivo común, contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

1. Observar, percibir, comprender e interpretar críticamente la comunicación a través de las imágenes y las formas de su entorno natural y cultural, y ser sensibles a sus cualidades evocadoras, plásticas, estéticas y funcionales.
2. Apreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos, entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.
3. Interpretar las relaciones del lenguaje visual y plástico con otros lenguajes y buscar la manera personal y expresiva más adecuada para comunicar los hallazgos obtenidos con el signo, el color y el espacio. La interpretación correcta de la comunicación publicitaria ante un consumo responsable.
4. Desarrollar la creatividad y expresarla, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal, utilizando los códigos, la terminología y los procedimientos del lenguaje visual y plástico, con la finalidad de enriquecer estéticamente sus posibilidades de comunicación.
5. Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias, sentimientos e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas.
6. Apreciar las posibilidades expresivas que ofrece la investigación con diversas técnicas plásticas y visuales y las tecnologías de la información y la comunicación, valorando el esfuerzo de superación que comporta el proceso creativo.
7. Representar cuerpos y espacios simples mediante el dominio de la perspectiva, las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies y el detalle de manera que sean eficaces para la comunicación.

8. Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de un objeto partiendo de unos objetivos prefijados y revisar y valorar, al final de cada fase, el estado de su consecución.
9. Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo, adoptando actitudes de flexibilidad, responsabilidad, solidaridad, interés y tolerancia, superando inhibiciones y prejuicios y rechazando discriminaciones o características personales o sociales.
10. Contribuir activamente al respeto, la conservación, la divulgación y la mejora del patrimonio europeo, español y la comunidad a la que pertenece como señas de identidad propia.
11. Conocer y valorar el patrimonio artístico y cultural de la comunidad autónoma propia donde se habita, como base de nuestra identidad e idiosincrasia y contribuir activamente a su defensa, conservación y desarrollo, aceptando la convivencia con valores artísticos propios de otras culturas que coexisten con la nuestra, para hacer de la diversidad un valor enriquecedor e integrador.
12. Planificar, individual o conjuntamente, las fases del proceso de realización de una obra, analizar sus componentes para adecuarlos a los objetivos que se pretenden conseguir y revisar al acabar, cada una de las fases.
13. Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas.

CONTENIDOS

Bloque 1. Expresión plástica

1. Elementos y recursos gráficos: distintos tipos de línea y el clarooscuro.
2. La composición: equilibrio compositivo, proporción y ritmo.
3. Construcción de estructuras modulares y aplicaciones al arte y el diseño.
4. El color: mezcla aditiva y sustractiva, colores complementarios.
 - Significado de color.
 - Tratamiento del color con herramientas digitales.
5. La textura. Los diferentes tipos de textura.
6. Métodos de creación en el diseño y en las artes visuales.
7. La imagen visual como representación: niveles de iconicidad.
8. Procedimientos y técnicas: cualidades y posibilidades expresivas de las témperas, y técnicas mixtas.

Bloque 2. Comunicación audiovisual

1. La percepción visual: las leyes de la Gestalt.
2. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción.
3. El lenguaje del cómic.
4. La Retórica publicitaria.
5. Estructura narrativa cinematográfica.
6. Análisis de las imágenes: denotación y connotación.
 - Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.

Bloque 3. Dibujo Técnico

1. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia.
2. Trazado de polígonos regulares conociendo el lado.
3. Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales.
4. Diseños aplicando giros y simetrías de módulos.
5. Sistemas de representación y sus aplicaciones.
6. Representación diédrica de las vistas de un volumen: alzado, planta y perfil.
7. Representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples.
 - Coeficientes de reducción.
8. Representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.

TEMPORALIZACIÓN

Contenidos:

- Bloque 1. Expresión plástica.
- Bloque 2. Comunicación audiovisual.
- Bloque 3. Dibujo Técnico.

Los detalles de estos bloques son los que se han proporcionado en “Contenidos”.

1ª evaluación

En esta evaluación se darán parte de los contenidos del primer bloque y del tercer bloque.

2ª evaluación

Se trabajarán los bloques 1, 2 y 3.

3ª evaluación

En esta evaluación se trabajarán los bloques 2 y 3.

Considero conveniente alternar, en la medida de lo posible, los distintos bloques para no cansar demasiado a los alumnos con los mismos temas.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La asignatura tiene una carga horaria de 2 horas semanales en los cursos de 2º de ESO. Estos dos grupos de 2º de ESO impartirán sus clases en el Aula de Plástica, que reúne mejores condiciones que su aula de referencia.

2. Ver las estrategias destinadas a favorecer la atención a la diversidad: Sección de “Atención a la diversidad. Adaptaciones curriculares”.
3. Con el fin de no provocar el cansancio y la desmotivación o el rechazo instintivo ante una dificultad aparentemente insuperable, se recomienda que las actividades a realizar por el alumno parezcan claramente accesibles para suscitar el deseo de demostrar su capacidad, pero que, no obstante, contengan puntos cuya dificultad surja durante el proceso.
4. Conviene ofrecer al alumno la posibilidad de experimentar sin prejuicios con diferentes materiales y técnicas, así podrá llegar a tomar decisiones autónomas y elegir por sí mismo qué materiales y qué técnicas le interesan

más para un fin determinado.

5. Debemos facilitar la aplicación y desarrollo de los contenidos en diferentes contextos, que tengan valor y sentido para el alumno. Esto puede contribuir a la funcionalidad de los aprendizajes, convirtiéndose de esta manera en contenidos que el alumno les encuentra utilidad y ante los que muestra una actitud abierta y receptiva.
6. El profesor ha de promover en los alumnos una actitud de búsqueda e inconformismo valorando el proceso y el trabajo por encima del resultado.
7. Los ejercicios "abiertos" permiten al alumno soluciones diversas. Por tanto, los ejercicios propuestos tendrán un amplio margen de flexibilidad, lo que garantiza tanto la atención a la diversidad como la existencia de un marco de libertad propicio para el desarrollo de la creatividad.
8. Diseñar actividades que favorezcan el trabajo cooperativo, para hacer que los alumnos conozcan las realidades diferentes de sus compañeros y, que respeten y valoren las aportaciones de los demás.
9. **No es necesario comprar un libro de texto con los contenidos de P.V. de 2º ESO.**
10. Al comienzo del curso, cada alumno habrá recibido un listado del material necesario y mínimo para el seguimiento de la asignatura.
11. Actividades de refuerzo destinadas a la recuperación de los aprendizajes por parte de aquellos alumnos que no alcancen los objetivos. Dichas actividades serán planteadas de forma personalizada e individual, según la problemática de cada alumno en el momento en que se produzca la situación.
12. Actividades de ampliación de conocimientos para aquellos alumnos que superen sobradamente los objetivos propuestos. Dichas actividades serán planteadas de forma personalizada e individual, según los intereses particulares de cada alumno en el momento en que se produzca la situación.

Actividades de Enseñanza – Aprendizaje

Las actividades de enseñanza-aprendizaje se desarrollarán siguiendo el siguiente esquema:

- Explicación de los contenidos teóricos del tema a tratar en cada unidad didáctica apoyada en diapositivas, láminas o ejemplos materiales para que el alumno pueda apreciar y constatar lo referido en la exposición. Sobre esta explicación teórica el alumno tomará notas que ampliarán los esquemas o el material de apoyo entregado por el profesor.
- Análisis de obras que aporten ejemplos de los contenidos tratados en la unidad didáctica, con el objeto de relacionar las diversas técnicas y modos de expresión con el entorno cultural de la obra y del artista.
- Explicación del trabajo práctico que el alumno debe realizar, detallando los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los materiales, las medidas y los plazos de entrega.
- Desarrollo de los trabajos prácticos.
- Con el objeto de fomentar valores como la responsabilidad, la constancia, el esfuerzo personal y el aprendizaje por uno mismo, en ocasiones, deberán realizar parte de los trabajos en casa.
- Puesta en común de los trabajos prácticos, críticas constructivas, análisis de los resultados obtenidos.
- Una vez evaluados los trabajos prácticos, se realizará una exposición con algunos seleccionados por el aula o por los pasillos del centro en corcheras preparadas para tal fin.

Los materiales serán aportados por los alumnos de manera individual para que aprecien su valor y conozcan el lugar donde pueden adquirirlo, su precio aproximado y de qué manera se presenta en el mercado. Para la elección de los materiales se tendrá en cuenta la toxicidad de cada uno de ellos, eligiendo sólo materiales inocuos.

El orden y la limpieza en el aula deben ser una máxima seguida escrupulosamente por todos los alumnos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. 2º ESO.

Bloque 1. Expresión plástica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea. 2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, utilizando lápices de grafito y de color de diferentes durezas, en distintas posiciones y ejerciendo diferentes presiones, en composiciones a mano alzada, estructuradas geoméricamente o más libres y espontáneas.	CCEC
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros.	3.1 Realiza composiciones que transmitan emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) Utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...)	CIEE-CCEC
4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.	4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito. 4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo. 4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno.	CMCT-CCEC
6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.	6.1. Realiza modificaciones del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas diferenciando entre síntesis aditiva y síntesis sustractiva. 6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas. 6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.	CD-CCEC

8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.	8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales. 8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.	CAA-CIEE-CCEC
9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.	9.1 Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.	CAA-CD-CSC
10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.	10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos, miméticos y abstractos.	CCEC
11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas graficoplásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.	11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objeto de la actividad. 11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas. 11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas y la creación de texturas visuales cromáticas. 11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos. 11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras bidimensionales y tridimensionales de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas. 11.7. Mantener su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.	CAA-CEC-CCEC-CSC

Bloque 2. Comunicación audiovisual

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC
1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.	CCL CCEC CMCT
2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.	2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.	CMCT
3. Identificar signficante y significado en un signo visual.	3.1. Distingue signficante y significado en un signo visual.	CCL
4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes. 4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.	CCEC
5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signficante-significado: símbolos e iconos.	5.2. Diseña diversos tipos de símbolos e iconos (pictogramas, anagramas, logotipos...)	CCL-CCEC
6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.	6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.	CCL-CAA
7. Analiza y realiza fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.	7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.	CCEC
8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.	8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.	CCEC-CCL
9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento y explorar sus posibilidades expresivas.	9.1. Elabora una animación con medios digitales y /o analógicos.	CD-CCEC
11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.	11.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.	CCL-CD
12. Utilizar de manera adecuada el lenguaje visual y audiovisual con distintas funciones.	12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, storyboard, realización...). Valora de manera	CAA-CSC-CIEE

	crítica los resultados.	
13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.	13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.	CSC-CCEC
14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.	14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.	CCL-CCEC
16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.	16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.	CMCT-CD

Bloque 3. Dibujo Técnico

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC
1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.	1.2. Conoce y utiliza correctamente las herramientas del Dibujo Técnico.	CMCT-CCEC
3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.	3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.	CMCT
6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.	6.1. Identifica diversos ángulos en la escuadra, cartabón y en trazados geométricos.	CMCT
8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.	8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.	CMCT
10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla.	CMCT
11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.	11.1 Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales	CMCT
12. Conocer lugares geométricos y definirlos.	12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas,...)	CCL-CMCT
14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).	14.1. Construye un triángulo conociendo tres datos y razonando sobre el proceso realizado.	CMCT-CAA
15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.	15.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.	CMCT
18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.	18.1. Construye paralelogramos razonando sobre el proceso realizado	CMCT-CAA
20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.	20.1. Construye correctamente polígonos regulares inscritos en una circunferencia.	CMCT
21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.	21.1. Construye correctamente polígonos regulares conociendo el lado.	CMCT

22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.	22.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas. 22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.	CMCT-CCEC
23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.	23.1. Construye correctamente óvalos y ovoides conociendo los ejes mayor y menor.	CMCT
24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.	24.1. Diseña formas que incluyan óvalos y ovoides.	CMCT-CCEC
25. Aplicar las condiciones de las tangencias para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.	25.1. Construye correctamente espirales de 2 centros y a partir de polígonos regulares.	CMCT
26. Estudiar los conceptos de simetría, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.	26.1. Realiza diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.	CMCT-CCEC
27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.	27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes.	CMCT
28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.	28.1. Construye la perspectiva caballera de volúmenes simples aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.	CMCT-CCEC
29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.	29.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.	CMCT-CCEC

ELEMENTOS TRANSVERSALES

El artículo 9 del Decreto 48/2015, que establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, subraya la relevancia de los elementos transversales en la Programación. Se determina que el desarrollo de la comprensión lectora, la

expresión oral y escrita, y la argumentación en público, así como la educación en valores, la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación, se abordan de una manera transversal a lo largo de todo el curso de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 2º ESO.

MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

1. El Departamento no estima necesaria la compra de un libro de texto para este primer curso. Y además, se les motivará a utilizar como consulta los libros que sobre este área existen en el aula de plástica, pudiendo incluso establecerse como necesaria, para la realización de algún ejercicio determinado, la consulta de estos libros.
2. La asistencia a clase con el material y los instrumentos señalados por el profesor es obligatoria para el alumno. Su olvido será tomado en cuenta negativamente. Si el alumno tuviera dificultades para su adquisición, lo deberá señalar a su profesor, y su caso sería estudiado por el Departamento y su tutor, para subsanar esta carencia.
3. Los materiales e instrumentos más específicos, serán aportados por el Departamento.
4. Se están creando archivadores con modelos de ejercicios, power-points y transparencias de los diferentes bloques temáticos.
5. Tenemos a nuestra disposición, previa petición para evitar coincidencias horarias, un equipo de proyección de vídeo y el aula de informática.
7. Se realizarán ejercicios que fomenten la lectura dentro del aula, una vez al mes, como promedio.

El material recomendado para que disponga el alumnado es el siguiente:

Cuaderno DIN –A4 de hojas blancas

Material de dibujo técnico: Regla y juego de escuadra y cartabón. Compás y adaptador.

Un lápiz 2H y otro 2B. Sacapuntas. Goma de borrar.

Rotulador calibrado negro de grosor 0,5.

Lápices de colores, témperas y rotuladores.

Tijeras, pegamento, y material gráfico.

En cuanto a las nuevas tecnologías como recurso didáctico, la utilización de los ordenadores de la sala de informática, y del acceso a Internet, serán aprovechados siempre que sea posible y que el desarrollo de la unidad didáctica lo requiera.

La organización del espacio es la siguiente:

Aula del grupo

Aula de plástica

Biblioteca

Aula de Informática

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Atendiendo a la legislación vigente el sistema de evaluación será el siguiente:

1. La evaluación del aprendizaje de los alumnos en la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.
2. Se evaluarán a los alumnos teniendo en cuenta los objetivos específicos y los conocimientos adquiridos en cada una de las áreas y materias, según los criterios de evaluación establecidos.
3. Las calificaciones se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable, Sobresaliente, considerándose negativa la de Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una expresión numérica de 1 a 10, sin emplear decimales, conforme a la siguiente escala: Insuficiente: 0, 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.
4. A los alumnos que obtengan en una determinada área o materia la calificación de 10 podrá otorgárseles una Mención Honorífica, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por el área o materia especialmente destacables. Las Menciones Honoríficas serán atribuidas por el Departamento didáctico responsable del área o materia, a propuesta documentada del Profesor que impartió la misma, o Profesores si hay más de un grupo. El número de Menciones Honoríficas no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 de los alumnos matriculados en el curso y área o materia. La atribución de la Mención Honorífica, que se consignará en los

documentos de evaluación con la expresión Mención a continuación de la calificación numérica obtenida, no supondrá alteración de dicha calificación.

5. Los alumnos podrán realizar una prueba extraordinaria de las áreas y materias que no hayan superado en el proceso de la evaluación continua. Esta prueba, que corresponde a la convocatoria extraordinaria, y que elaborarán y calificarán los Departamentos didácticos responsables de cada área y materia, se celebrará en los primeros días de septiembre.

En este departamento el proceso de evaluación y calificación que se aplicará será el siguiente:

Primera Fase: Antes de comenzar una actividad o unidad didáctica se explica a los estudiantes los objetivos que se persiguen con ella, los conceptos que se van a estudiar y cuales deben aprender, como se debe realizar la actividad (procedimiento), que actitud se debe mostrar durante la actividad, al final de ella, o en ella.

Segunda Fase: Se controla y supervisa el trabajo de los estudiantes durante varias sesiones (dependiendo de las dificultades del tema a desarrollar y del curso o grupo de que se trate).

Tercera fase: Una vez corregido y supervisado el trabajo se orienta y explica crítica y constructivamente los errores y aciertos del ejercicio o actividad, para que en sucesivas actividades los supere o enriquezca, y si esto no fuera posible, (por terminarse un grupo de actividades de una determinada unidad didáctica), realizando una actividad suplementaria de refuerzo, ampliación o recuperación que le permita alcanzar los objetivos no logrados en la actividad anterior.

Criterios de calificación

El control se establece sobre los siguientes apartados de evaluación:

- **Conceptos:** Si el alumno ha entendido los conceptos teóricos que debe aplicar en la actividad.

- **Procedimientos.** Si el alumno ha conseguido aplicar prácticamente los conceptos anteriores, desarrollar la destreza o capacidades necesarias para realizar la actividad, el dominio de procedimientos y técnicas a aplicar, o los resultados prácticos satisfactorios.... (Destrezas manuales, perceptivas o intelectuales que cada alumno muestra en los ejercicios y actividades que se

proponen.)

- **Actitudes.** Si el alumno ha conservado el material, ha utilizado adecuadamente el material, ha mantenido el orden en clase, se ha concentrado durante la realización del ejercicio, se ha preocupado por la precisión, el orden, la limpieza, la calidad de presentación, la solidaridad con el grupo.

El valor de cada uno de los apartados será el siguiente:

Se valorará el proceso, el trabajo continuo, las actividades y las pruebas específicas en un **40%**. Las pruebas objetivas **un 40%** y **el 20%** restante corresponden a las actitudes y al adecuado comportamiento del alumnado en el aula y fuera de ella, atendiendo al RRI y respetando el derecho de los demás al aprendizaje.

Conceptos 40%

Procedimientos 40%

Actitud 20%

En el caso de no realizar ninguna prueba objetiva, el porcentaje del apartado de procedimientos sería de un 80%.

CONTROL DEL PROCESO DE APRENDIZAJE:

Límite de entrega:

Las actividades o trabajos tienen una fecha límite de entrega, aquellos que no se presenten en dicha fecha sólo se recogerán si el tutor, padre o madre del alumno justifica por escrito las causas que han impedido la presentación del ejercicio en la fecha indicada. De todos modos, los trabajos presentados fuera del plazo establecido obtendrán una calificación máxima de aprobado.

Pruebas objetivas

Para evitar que prime uno de los tres apartados propuestos, y no los otros dos, así como para que el proceso educativo sea evolutivo y constante, después de un número determinado de ejercicios **podrán realizarse** "pruebas objetivas" a lo largo de cada trimestre para controlar la evolución, adquisición de conocimientos y desarrollo de destrezas de cada estudiante. Para superar estas pruebas objetivas será condición necesaria haber presentado todos los trabajos propuestos con

anterioridad a cada una de ellas en las fechas indicadas.

Las pruebas objetivas versarán sobre conceptos, procedimientos y actitudes estudiadas y practicadas en las actividades que se realizan en los periodos lectivos o como trabajos extraescolares antes de la realización de la misma, bien sean de tipo semanal, quincenal, mensual o trimestral.

La calificación final de cada bloque temático, unidad didáctica o trimestre, se obtendrá como resultado de evaluar y calificar las actividades semanales, quincenales, mensuales y trimestrales así como las "pruebas objetivas".

Se tendrá en cuenta para la calificación final, los resultados obtenidos en todas las actividades realizadas durante cada evaluación, así como el rendimiento, el esfuerzo y el comportamiento de cada estudiante, ya que para el logro de los objetivos planteados, es necesario desarrollar durante todo el curso, la constancia, la autodisciplina, el esfuerzo personal y la "honradez" con uno mismo en el trabajo plástico.

La calificación final en cada trimestre y a final de curso se obtiene desde los siguientes parámetros:

1º Haber presentado **todas las actividades en su fecha límite**. Quien no presente alguna de ellas sin causa justificada no superará el curso o trimestre, a no ser por causa justificada con documento acreditativo (Traslado de residencia, hospitalización, certificado médico o asunto familiar grave,...) presentado por los padres o tutores cuando el alumno se reincorpore al centro o en la siguiente hora lectiva de la materia y grupo correspondiente.

2º Haber alcanzado los objetivos perseguidos con un grupo de actividades. Quien no los alcance no superará el curso o trimestre

3º Haber superado las pruebas objetivas **que se puedan realizar** de tal modo que haya un 50% de respuestas satisfactorias en cada una de ellas. **No se establece una media entre todas ellas**, sino que deben superarse cada una de ellas con un 50% de respuestas positivas para superar el trimestre o el curso.

4º La nota final del trimestre y del curso será la obtenida teniendo en cuenta la consecución de objetivos en cada bloque de actividades, la evolución / (positiva y constante) en las actividades realizadas durante los trimestres y/o haber superado cada una de las pruebas objetivas. Es decir, obtener más de un

50% de aciertos en cada una de ellas.

Si la calificación final del curso (junio) es menor de SUFICIENTE (5), el alumno deberá realizar una prueba objetiva final que contendrá el total de los contenidos del curso, en donde deberá demostrar tanto sus conocimientos, como los procedimientos de la materia. Se consideraría superada dicha prueba, si el alumno alcanza el 50% de respuestas satisfactorias.

Modificaciones a este sistema de evaluación y calificación:

Este sistema de evaluación puede sufrir variaciones por las circunstancias académicas y pedagógicas que aparezcan en los grupos de alumnos o en alumnos individuales, por lo que se modificarán cuantas veces sea necesario, levantando acta de departamento y dándola a conocer a los alumnos en el primer día lectivo posterior a la aprobación del acta por el departamento.

De todos modos, la profesora tendrá en cuenta las siguientes circunstancias:

- Alumnos que sólo tienen 1 o 2 pruebas objetivas sin superar o recuperar a final de curso, pero las demás actividades, trabajos y actitudes han sido positivas.
- Alumnos repetidores que están en la misma situación anterior, pero que su actitud respecto a la “EPV” en comparación al curso anterior ha sido mejor y más positiva.
- Alumnos que han cambiado su actitud a lo largo del curso, y se están esforzando por superar el curso aunque no alcancen un 50% de aciertos en las pruebas objetivas.

En cualquiera de las circunstancias citadas anteriormente, este departamento decidirá, atendiendo al esfuerzo personal y académico, qué es lo más beneficioso para su formación, y por ello decidirá que promocióne o supere el curso el alumno que estando en las anteriores circunstancias obtenga como mínimo un 35% de aciertos en las pruebas objetivas que se puedan realizar y en los trabajos a entregar.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes

Los alumnos que no superen una actividad podrán recuperar ésta de dos modos:

1° Mediante la repetición de la prueba o actividad no superada.

2° Mediante la realización de nuevas actividades de refuerzo y recuperación, hasta que alcancen los objetivos que se perseguían en la actividad inicial.

Para recuperar pruebas objetivas.

En el caso de no superar "pruebas objetivas" calificadas cuantitativamente, se repite la prueba con preguntas y/o planteamientos similares a la realizada, que lleven a alcanzar los objetivos programados.

Para recuperar actividades (fichas y láminas) no superadas:

Se hablará individualmente con cada alumno y se le explicaran los ejercicios que tiene que realizar y las fechas de entrega de los mismos, consistiendo el proceso en repetir ejercicios o actividades similares a las realizadas durante el trimestre anterior hasta que se consigan los objetivos programados. Estos nuevos ejercicios de recuperación los tienen que realizar todos los alumnos que tienen actividades no superadas.

Procedimientos y actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores

Si a lo largo del curso académico, el alumno no logra los objetivos mínimos de esta área, presentará la asignatura suspensa y pendiente de recuperar, pudiéndose dar dos situaciones:

1ª Si el alumno no promociona de nivel, cursará por segunda vez esta asignatura.

2ª Si el alumno promociona y presenta esta área suspensa, será el Departamento de Educación Plástica y Visual quien, a lo largo del curso, le asigne tareas de recuperación con el seguimiento de un plan de trabajo.

3ª Si el alumno no resultase aprobado, véase el apartado siguiente (prueba de Septiembre).

Prueba extraordinaria de Septiembre

Si el alumno no resultase aprobado según las situaciones 1ª y 2ª de la sección anterior, se tendría que presentar a una prueba extraordinaria en el mes de septiembre para poder superar el área.

La calificación final en la prueba extraordinaria de septiembre se obtiene desde los siguientes parámetros:

- 1.- Haber presentado todas las actividades propuestas en junio por el departamento y haber alcanzado los objetivos perseguidos con dichas actividades.
- 2.- Haber superado la prueba objetiva realizada de tal modo que haya un 50% de respuestas satisfactorias.

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El profesor debe favorecer la socialización y la convivencia partiendo del hecho aceptado de la diversidad. Diversas estrategias, ligadas tanto al método de enseñanza como a la organización interna del grupo-aula, tratarán de favorecer la atención a la diversidad:

- Actividades de aprendizaje variadas, en el sentido de que permitan distintas modalidades o vías de aprendizaje, posibilidad de elección de unas frente a otras, así como que presenten distintos grados de dificultad.
- Materiales didácticos diversos: más o menos complejos o centrados en aspectos prácticos ligados a los contenidos, etc.
- Distintas formas de agrupamiento de alumnos, combinando el trabajo individual con el trabajo en grupo.

Por otro lado, este Departamento muestra su entera disposición para colaborar con el Departamento de Orientación, en la enseñanza de aquellos alumnos de integración que presenten algún tipo de necesidad especial, ofreciéndoles una programación personalizada con unos objetivos mínimos que puedan estar a su alcance.

Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo

En la asignatura de “Educación Plástica, Visual y Audiovisual” suele ser suficiente el realizar una adaptación curricular no significativa para conseguir que estos alumnos superen los objetivos mínimos para aprobar, o incluso sacar nota. Se puede realizar el mismo tipo de ejercicio, con diferentes niveles de profundidad o dificultad.

Criterios para realizar las diferentes adaptaciones curriculares según las características concretas de los alumnos a los que haya que realizar dicha adaptación

Ver el apartado de 1º ESO.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

1. Si hubiera disponibilidad, se aprovechará el programa de visitas gratuitas guiadas del Museo Nacional de Arte Contemporáneo “Reina Sofía”, para visitar con distintos grupos la colección permanente del museo o cualquier otra exposición temporal de interés.
2. Visitas a otras exposiciones temporales, museos, fábricas...
3. Exposición de los trabajos de los alumnos en el Centro: dentro de las aulas propias del departamento, y en los pasillos del centro.
4. Promoción y participación en actividades culturales con motivo de "Días Internacionales". El Día del Libro, con el resto de Departamentos del centro.
5. Posibles excursiones a paisajes naturales para tomar apuntes del natural.
6. Se realizará una selección de trabajos realizados por los alumnos en las distintas unidades didácticas, para quedar enmarcados dentro de las aulas del departamento.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 4º ESO

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA.

El área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, tendrá como objetivo común, contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

1. Observar, percibir, comprender e interpretar críticamente la comunicación a través de las imágenes y las formas de su entorno natural y cultural, y ser sensibles a sus cualidades evocadoras, plásticas, estéticas y funcionales.
2. Apreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos, entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.
3. Interpretar las relaciones del lenguaje visual y plástico con otros lenguajes y buscar la manera personal y expresiva más adecuada para comunicar los hallazgos obtenidos con el signo, el color y el espacio. La interpretación correcta de la comunicación publicitaria ante un consumo responsable.
4. Desarrollar la creatividad y expresarla, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal, utilizando los códigos, la terminología y los procedimientos del lenguaje visual y plástico, con la finalidad de enriquecer estéticamente sus posibilidades de comunicación.
5. Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias, sentimientos e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas.
6. Apreciar las posibilidades expresivas que ofrece la investigación con diversas técnicas plásticas y visuales y las tecnologías de la información y la comunicación, valorando el esfuerzo de superación que comporta el proceso creativo.
7. Representar cuerpos y espacios simples mediante el dominio de la perspectiva, las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies y el detalle de manera que sean eficaces para la comunicación.

8. Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de un objeto partiendo de unos objetivos prefijados y revisar y valorar, al final de cada fase, el estado de su consecución.
9. Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo, adoptando actitudes de flexibilidad, responsabilidad, solidaridad, interés y tolerancia, superando inhibiciones y prejuicios y rechazando discriminaciones o características personales o sociales.
10. Contribuir activamente al respeto, la conservación, la divulgación y la mejora del patrimonio europeo, español y la comunidad a la que pertenece como señas de identidad propia.
11. Conocer y valorar el patrimonio artístico y cultural de la comunidad autónoma propia donde se habita, como base de nuestra identidad e idiosincrasia y contribuir activamente a su defensa, conservación y desarrollo, aceptando la convivencia con valores artísticos propios de otras culturas que coexisten con la nuestra, para hacer de la diversidad un valor enriquecedor e integrador.
12. Planificar, individual o conjuntamente, las fases del proceso de realización de una obra, analizar sus componentes para adecuarlos a los objetivos que se pretenden conseguir y revisar al acabar, cada una de las fases.
13. Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas.

CONTENIDOS

Bloque 1. Expresión plástica

Técnicas, soportes y materiales de la expresión artística a lo largo de la historia.

Elementos de los lenguajes gráfico-plásticos: diferentes tipos de líneas, texturas y los significados del color.

La estructura compositiva en una imagen plástica: el peso, la dirección, líneas de fuerza, ritmos visuales.

Realización de un proyecto de creación siguiendo sus fases: esquemas, bocetos, presentación final y evaluación colectiva.

Análisis y lectura de imágenes de diferentes períodos artísticos.

Bloque 2. Dibujo técnico

Geometría plana: polígonos, tangencias y enlaces.

Sistemas de representación y sus aplicaciones al diseño, las artes y la arquitectura.

La representación de la forma tridimensional en sistema diédrico, perspectiva isométrica, caballera y cónica.

Recursos informáticos en el ámbito del dibujo técnico.

Bloque 3. Fundamentos del diseño

Elementos de la comunicación visual en el diseño.

Forma y función en el diseño.

Campos o ramas del diseño (gráfico, industrial, moda, interiores)

Fases de un proyecto de diseño.

Resolución de un proyecto de diseño a partir de diferentes estructuras geométricas.

Las nuevas tecnologías: equipos y programas que se utilizan en diseño.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia

1. Elementos expresivos de los lenguajes audiovisuales: encuadre, escala, angulación, iluminación.
2. Elementos de la imagen en movimiento: tratamientos de la cámara, montaje.
3. Análisis del lenguaje publicitario: tratamiento de la información y retórica del mensaje publicitario.
4. El proyecto audiovisual y sus fases.
5. Lectura de la imagen audiovisual.

TEMPORALIZACIÓN

Contenidos:

Bloque 1. Expresión plástica.

Bloque 2. Dibujo técnico.

Bloque 3. Fundamentos del diseño

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia.

Los detalles de estos bloques son los que se han proporcionado en “Contenidos”.

1ª evaluación

En esta evaluación se darán parte de los contenidos del primer y segundo bloque.

2ª evaluación

Se seguirán trabajando los bloques 2 y 3.

3ª evaluación

En esta evaluación se trabajarán los bloques 3 y 4.

Considero conveniente alternar, en la medida de lo posible, los distintos bloques para no cansar demasiado a los alumnos con los mismos temas.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La asignatura tiene una carga horaria de 2 horas semanales en los cursos de 4º de ESO. El grupo de 4º de ESO impartirá sus clases en el Aula de Plástica, que reúne mejores condiciones que su aula de referencia.

Ver las estrategias destinadas a favorecer la atención a la diversidad: Sección de “Atención a la diversidad.

Con el fin de no provocar el cansancio y la desmotivación o el rechazo instintivo ante una dificultad aparentemente insuperable, se recomienda que las actividades a realizar por el alumno parezcan claramente accesibles para suscitar el deseo de demostrar su capacidad, pero que, no obstante, contengan puntos cuya dificultad surja durante el proceso.

Conviene ofrecer al alumno la posibilidad de experimentar sin prejuicios con diferentes materiales y técnicas, así podrá llegar a tomar decisiones autónomas y elegir por sí mismo qué materiales y qué técnicas le interesan más para un fin determinado.

Debemos facilitar la aplicación y desarrollo de los contenidos en diferentes contextos, que tengan valor y sentido para el alumno. Esto puede contribuir a la funcionalidad de los aprendizajes, convirtiéndose de esta manera en contenidos que el alumno les encuentra utilidad y ante los que muestra una actitud abierta y receptiva.

El profesor ha de promover en los alumnos una actitud de búsqueda e inconformismo valorando el proceso y el trabajo por encima del resultado.

Los ejercicios "abiertos" permiten al alumno soluciones diversas. Por tanto, los ejercicios propuestos tendrán un amplio margen de flexibilidad, lo que garantiza tanto la atención a la diversidad como la existencia de un marco de libertad propicio para el desarrollo de la creatividad.

Diseñar actividades que favorezcan el trabajo cooperativo, para hacer que los alumnos conozcan las realidades diferentes de sus compañeros y, que respeten y valoren las aportaciones de los demás.

No es necesario comprar un libro de texto con los contenidos de P.V. de 4º ESO.

Al comienzo del curso, cada alumno habrá recibido un listado del material necesario y mínimo para el seguimiento de la asignatura.

Actividades de refuerzo destinadas a la recuperación de los aprendizajes por parte de aquellos alumnos que no alcancen los objetivos. Dichas actividades serán planteadas de forma personalizada e individual, según la problemática de cada alumno en el momento en que se produzca la situación.

Actividades de ampliación de conocimientos para aquellos alumnos que superen sobradamente los objetivos propuestos. Dichas actividades serán planteadas de forma personalizada e individual, según los intereses particulares de cada alumno en el momento en que se produzca la situación.

Actividades de Enseñanza – Aprendizaje

Las actividades de enseñanza-aprendizaje se desarrollarán siguiendo el siguiente esquema:

- Explicación de los contenidos teóricos del tema a tratar en cada unidad didáctica apoyada en diapositivas, láminas o ejemplos materiales para que el alumno pueda apreciar y constatar lo referido en la exposición. Sobre esta explicación teórica el alumno tomará notas que ampliarán los esquemas o el material de apoyo entregado por el profesor.
- Análisis de obras que aporten ejemplos de los contenidos tratados en la unidad didáctica, con el objeto de relacionar las diversas técnicas y modos de expresión con el entorno cultural de la obra y del artista.
- Explicación del trabajo práctico que el alumno debe realizar, detallando los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los materiales, las medidas y los plazos de entrega.
- Desarrollo de los trabajos prácticos.
- Con el objeto de fomentar valores como la responsabilidad, la constancia, el esfuerzo personal y el aprendizaje por uno mismo, en ocasiones, deberán realizar parte de los trabajos en casa.
- Puesta en común de los trabajos prácticos, críticas constructivas, análisis de los resultados obtenidos.
- Una vez evaluados los trabajos prácticos, se realizará una exposición con algunos seleccionados por el aula o por los pasillos del centro en corcheras preparadas para tal fin.

Los materiales serán aportados por los alumnos de manera individual para que aprecien su valor y conozcan el lugar donde pueden adquirirlo, su precio aproximado y de qué manera se presenta en el mercado. Para la elección de los materiales se tendrá en cuenta la toxicidad de cada uno de ellos, eligiendo sólo materiales inocuos.

El orden y la limpieza en el aula deben ser una máxima seguida escrupulosamente por todos los alumnos.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
EVALUABLES. 4º ESO.**

Bloque 1. Expresión plástica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETE NCIAS CLAVE
1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.	1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando razonadamente los distintos elementos, códigos y procedimientos del lenguaje plástico y visual, para expresar ideas, experiencias o emociones, individualmente o en equipo.	CSC-CIEE- CCEC
2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.	2.1. Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando soportes, materiales y técnicas con precisión. 2.2. Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen. 2.2. Cambia el significado de una imagen por medio del color, con técnicas analógicas y/o digitales.	CMCT- CCEC CCL-CCEC CCL-CCEC
3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.	3.1. Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos valorando su uso según unos objetivos prefijados. 3.2. Utiliza con iniciativa y propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos. 3.3. Mantiene el espacio de trabajo y el material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.	CAA-CCEC- CIEE
4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.	4.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de equipo.	CAA-CSC

<p>5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.</p>	<p>5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos. 5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen, valorando sus posibles significados.</p>	<p>CCL-CCEC</p>
--	---	-----------------

Bloque 2. Dibujo técnico

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC
<p>1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.</p>	<p>1.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del expresivo. 1.2. Resuelve problemas sencillos referidos a polígonos utilizando con precisión los materiales de 'dibujo Técnico. 1.3. Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces. 1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales.</p>	<p>CCEC-CMCT</p>
<p>2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.</p>	<p>2.1. Visualiza y realiza croquis de formas tridimensionales definidas por sus vistas principales. 2.2. Dibuja las vistas (alzado, planta y perfil) de figuras tridimensionales sencillas. 2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado. 2.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.</p>	<p>CMCT</p>
<p>3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.</p>	<p>3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.</p>	<p>CD</p>

Bloque 3: Fundamentos del diseño

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC
1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.	1.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual y analiza su presencia en las imágenes y formas. 1.2. Observa y analiza imágenes, formas y objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal.	CCL-CCEC
2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.	2.1. Identifica y clasifica los diferentes elementos presentes en diversos objetos, en función de la familia o rama del Diseño a la que pertenecen.	CCEC
3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.	3.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio. 3.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa. 3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas. 3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño. 3.5. Planifica coordinadamente los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos.	CMCT-CCEC- CCL-CAA-CD- CIEE-CSC

Bloque 4: Lenguaje audiovisual y multimedia

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC
1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.	1.1. Analiza los recursos audiovisuales que aparecen en distintas obras cinematográficas valorando sus factores expresivos. 1.2. Realiza un storyboard a modo de guión para la secuencia de una obra.	CCL-CCEC
2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.	2.1. Visiona diferentes obras cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara. 2.2. Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos. 2.3. Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.	CCL-CCEC-CD
3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.	3.1. Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador. 3.2. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico. 3.3. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal.	CAA
4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.	4.1. Analiza mensajes publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen valorando su repercusión social.	CCL

ELEMENTOS TRANSVERSALES

El artículo 9 del Decreto 48/2015, que establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, subraya la relevancia de los elementos transversales en la Programación. Se determina que el desarrollo de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, y la argumentación en público, así como la educación en valores, la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la

comunicación, se abordan de una manera transversal a lo largo de todo el curso de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 4º ESO.

MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

1. El Departamento no estima necesaria la compra de un libro de texto para este primer curso. Y además, se les motivará a utilizar como consulta los libros que sobre este área existen en la Biblioteca, pudiendo incluso establecerse como necesaria, para la realización de algún ejercicio determinado, la consulta de estos libros.
2. La asistencia a clase con el material y los instrumentos señalados por el profesor es obligatoria para el alumno. Su olvido será tomado en cuenta negativamente. Si el alumno tuviera dificultades para su adquisición, lo deberá señalar a su profesor, y su caso sería estudiado por el Departamento y su tutor, para subsanar esta carencia.
3. Los materiales e instrumentos más específicos, serán aportados por el Departamento.
4. Se están creando archivadores con modelos de ejercicios, power-points y transparencias de los diferentes bloques temáticos.
5. Tenemos a nuestra disposición, previa petición para evitar coincidencias horarias, un equipo de proyección de vídeo y el aula de informática.
7. Se realizarán ejercicios que fomenten la lectura dentro del aula, una vez al mes, como promedio.

El material recomendado para que disponga el alumnado es el siguiente:

Cuaderno DIN –A4 de hojas blancas

Material de dibujo técnico: Regla y juego de escuadra y cartabón. Compás y adaptador

Un lápiz 2H y otro 2B. Sacapuntas. Goma de borrar.

Lápices de colores, témperas y rotuladores.

Tijeras, pegamento, y material gráfico.

En cuanto a las nuevas tecnologías como recurso didáctico, la utilización de los ordenadores de la sala de informática, y del acceso a Internet, serán aprovechados siempre que sea posible y que el desarrollo de la unidad didáctica lo requiera.

La organización del espacio es la siguiente:

Aula del grupo

Aula de plástica

Biblioteca

Aula de Informática

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Atendiendo a la legislación vigente el sistema de evaluación será el siguiente:

La evaluación del aprendizaje de los alumnos en la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

Se evaluarán a los alumnos teniendo en cuenta los objetivos específicos y los conocimientos adquiridos en cada una de las áreas y materias, según los criterios de evaluación establecidos.

Las calificaciones se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable, Sobresaliente, considerándose negativa la de Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una expresión numérica de 1 a 10, sin emplear decimales, conforme a la siguiente escala: Insuficiente: 0, 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

A los alumnos que obtengan en una determinada área o materia la calificación de 10 podrá otorgárseles una Mención Honorífica, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por el área o materia especialmente destacables. Las Menciones Honoríficas serán atribuidas por el Departamento didáctico responsable del área o materia, a propuesta documentada del Profesor que impartió la misma, o Profesores si hay más de un grupo. El número de Menciones Honoríficas no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 de los alumnos matriculados en el curso y área o materia. La atribución de la Mención Honorífica, que se consignará en los documentos de evaluación con la expresión Mención a continuación de la calificación numérica obtenida, no supondrá alteración de dicha

calificación.

5. Los alumnos podrán realizar una prueba extraordinaria de las áreas y materias que no hayan superado en el proceso de la evaluación continua. Esta prueba, que corresponde a la convocatoria extraordinaria, y que elaborarán y calificarán los Departamentos didácticos responsables de cada área y materia, se celebrará en los primeros días de septiembre.

En este departamento el proceso de evaluación y calificación que se aplicará será el siguiente:

Primera Fase: Antes de comenzar una actividad o unidad didáctica se explica a los estudiantes los objetivos que se persiguen con ella, los conceptos que se van a estudiar y cuales deben aprender, como se debe realizar la actividad (procedimiento), que actitud se debe mostrar durante la actividad, al final de ella, o en ella.

Segunda Fase: Se controla y supervisa el trabajo de los estudiantes durante varias sesiones (dependiendo de las dificultades del tema a desarrollar y del curso o grupo de que se trate).

Tercera fase: Una vez corregido y supervisado el trabajo se orienta y explica crítica y constructivamente los errores y aciertos del ejercicio o actividad, para que en sucesivas actividades los supere o enriquezca, y si esto no fuera posible, (por terminarse un grupo de actividades de una determinada unidad didáctica), realizando una actividad suplementaria de refuerzo, ampliación o recuperación que le permita alcanzar los objetivos no logrados en la actividad anterior.

Criterios de calificación

El control se establece sobre los siguientes apartados de evaluación:

- **Conceptos:** Si el alumno ha entendido los conceptos teóricos que debe aplicar en la actividad.

- **Procedimientos.** Si el alumno ha conseguido aplicar prácticamente los conceptos anteriores, desarrollar la destreza o capacidades necesarias para realizar la actividad, el dominio de procedimientos y técnicas a aplicar, o los resultados prácticos satisfactorios.... (Destrezas manuales, perceptivas o intelectuales que cada alumno muestra en los ejercicios y actividades que se proponen.)

- **Actitudes.** Si el alumno ha conservado el material, ha utilizado adecuadamente el material, ha mantenido el orden en clase, se ha concentrado durante la realización del ejercicio, se ha preocupado por la precisión, el orden, la limpieza, la calidad de presentación, la solidaridad con el grupo.

El valor de cada uno de los apartados será el siguiente:

Se valorará el proceso, el trabajo continuo, las actividades y las pruebas específicas en un **40%**. Las pruebas objetivas **un 40%** y **el 20%** restante corresponden a las actitudes y al adecuado comportamiento del alumnado en el aula y fuera de ella, atendiendo al RRI y respetando el derecho de los demás al aprendizaje.

Conceptos 40%

Procedimientos 40%

Actitud 20%

En el caso de no realizar ninguna prueba objetiva, el porcentaje del apartado de procedimientos sería de un 80%.

CONTROL DEL PROCESO DE APRENDIZAJE:

Límite de entrega:

Las actividades o trabajos tienen una fecha límite de entrega, aquellos que no se presenten en dicha fecha sólo se recogerán si el tutor, padre o madre del alumno justifica por escrito las causas que han impedido la presentación del ejercicio en la fecha indicada. De todos modos, los trabajos presentados fuera del plazo establecido obtendrán una calificación máxima de aprobado.

Pruebas objetivas

Para evitar que prime uno de los tres apartados propuestos, y no los otros dos, así como para que el proceso educativo sea evolutivo y constante, después de un número determinado de ejercicios **podrán realizarse** "pruebas objetivas" a lo largo de cada trimestre para controlar la evolución, adquisición de conocimientos y desarrollo de destrezas de cada estudiante. Para superar estas pruebas objetivas será condición necesaria haber presentado todos los trabajos propuestos con anterioridad a cada una de ellas en las fechas indicadas.

Las pruebas objetivas versarán sobre conceptos, procedimientos y actitudes estudiadas y practicadas en las actividades que se realizan en los periodos lectivos o como trabajos extraescolares antes de la realización de la misma, bien sean de tipo semanal, quincenal, mensual o trimestral.

La calificación final de cada bloque temático, unidad didáctica o trimestre, se obtendrá como resultado de evaluar y calificar las actividades semanales, quincenales, mensuales y trimestrales así como las "pruebas objetivas".

Se tendrá en cuenta para la calificación final, los resultados obtenidos en todas las actividades realizadas durante cada evaluación, así como el rendimiento, el esfuerzo y el comportamiento de cada estudiante, ya que para el logro de los objetivos planteados, es necesario desarrollar durante todo el curso, la constancia, la autodisciplina, el esfuerzo personal y la "honestidad" con uno mismo en el trabajo plástico.

La calificación final en cada trimestre y a final de curso se obtiene desde los siguientes parámetros:

1º Haber presentado **todas las actividades en su fecha límite**. Quien no presente alguna de ellas sin causa justificada no superará el curso o trimestre, a no ser por causa justificada con documento acreditativo (Traslado de residencia, hospitalización, certificado médico o asunto familiar grave,...) presentado por los padres o tutores cuando el alumno se reincorpore al centro o en la siguiente hora lectiva de la materia y grupo correspondiente.

2º Haber alcanzado los objetivos perseguidos con un grupo de actividades. Quien no los alcance no superará el curso o trimestre

3º Haber superado las pruebas objetivas **que se puedan realizar** de tal modo que haya un 50% de respuestas satisfactorias en cada una de ellas. **No se establece una media entre todas ellas**, sino que deben superarse cada una de ellas con un 50% de respuestas positivas para superar el trimestre o el curso.

4º La nota final del trimestre y del curso será la obtenida teniendo en cuenta la consecución de objetivos en cada bloque de actividades, la evolución / (positiva y constante) en las actividades realizadas durante los trimestres y/o haber superado cada una de las pruebas objetivas. Es decir, obtener más de un 50% de aciertos en cada una de ellas.

Si la calificación final del curso (junio) es menor de SUFICIENTE (5), el alumno deberá realizar una prueba objetiva final que contendrá el total de los contenidos del curso, en donde deberá demostrar tanto sus conocimientos, como los procedimientos de la materia. Se consideraría superada dicha prueba, si el alumno alcanza el 50% de respuestas satisfactorias.

Modificaciones a este sistema de evaluación y calificación:

Este sistema de evaluación puede sufrir variaciones por las circunstancias académicas y pedagógicas que aparezcan en los grupos de alumnos o en alumnos individuales, por lo que se modificarán cuantas veces sea necesario, levantando acta de departamento y dándola a conocer a los alumnos en el primer día lectivo posterior a la aprobación del acta por el departamento.

De todos modos, la profesora tendrá en cuenta las siguientes circunstancias:

- Alumnos que sólo tienen 1 o 2 pruebas objetivas sin superar o recuperar a final de curso, pero las demás actividades, trabajos y actitudes han sido positivas.
- Alumnos repetidores que están en la misma situación anterior, pero que su actitud respecto a la “EPVA” en comparación al curso anterior ha sido mejor y más positiva.
- Alumnos que han cambiado su actitud a lo largo del curso, y se están esforzando por superar el curso aunque no alcancen un 50% de aciertos en las pruebas objetivas.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes

Los alumnos que no superen una actividad podrán recuperar ésta de dos modos:

1° Mediante la repetición de la prueba o actividad no superada.

2° Mediante la realización de nuevas actividades de refuerzo y recuperación, hasta que alcancen los objetivos que se perseguían en la actividad inicial.

Para recuperar pruebas objetivas.

En el caso de no superar "pruebas objetivas" calificadas cuantitativamente, se repite la prueba con preguntas y/o planteamientos similares a la realizada, que lleven a alcanzar los objetivos programados.

Para recuperar actividades (Fichas y láminas) no superadas:

Se hablará individualmente con cada alumno y se le explicaran los ejercicios que tiene que realizar y las fechas de entrega de los mismos, consistiendo el proceso en repetir ejercicios o actividades similares a las realizadas durante el trimestre anterior hasta que se consigan los objetivos programados. Estos nuevos ejercicios de recuperación los tienen que realizar todos los alumnos que tienen actividades no superadas.

En los exámenes de recuperación no podrá obtenerse una nota superior al 5 para evitar agravios comparativos con los alumnos que han realizado un esfuerzo durante toda la evaluación.

Procedimientos y actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores

Si a lo largo del curso académico, el alumno no logra los objetivos mínimos de esta área, presentará la asignatura suspensa y pendiente de recuperar, pudiéndose dar dos situaciones:

1ª Si el alumno no promociona de nivel, cursará por segunda vez esta asignatura.

2ª Si el alumno promociona y presenta esta área suspensa, será el Departamento de Educación Plástica y Visual quien, a lo largo del curso, le asigne tareas de recuperación con el seguimiento de un plan de trabajo.

3ª Si el alumno no resultase aprobado, véase el apartado siguiente (prueba de Septiembre).

Prueba extraordinaria de Septiembre

Si el alumno no resultase aprobado según las situaciones 1ª y 2ª de la sección anterior, se tendría que presentar a una prueba extraordinaria en el mes de septiembre para poder superar el área.

La calificación final en la prueba extraordinaria de septiembre se obtiene desde los siguientes parámetros:

- 1.- Haber presentado todas las actividades propuestas en junio por el departamento y haber alcanzado los objetivos perseguidos con dichas actividades.
- 2.- Haber superado la prueba objetiva realizada de tal modo que haya un 50% de respuestas satisfactorias.

Medidas ordinarias de Atención a la Diversidad

El profesor debe favorecer la socialización y la convivencia partiendo del hecho aceptado de la diversidad. Diversas estrategias, ligadas tanto al método de enseñanza como a la organización interna del grupo-aula, tratarán de favorecer la atención a la diversidad:

- Actividades de aprendizaje variadas, en el sentido de que permitan distintas modalidades o vías de aprendizaje, posibilidad de elección de unas frente a otras, así como que presenten distintos grados de dificultad.
- Materiales didácticos diversos: más o menos complejos o centrados en aspectos prácticos ligados a los contenidos, etc.
- Distintas formas de agrupamiento de alumnos, combinando el trabajo individual con el trabajo en gran grupo o grupo-aula, así como agrupamientos flexibles que trasciendan el marco del aula.

Por otro lado, este Departamento muestra su entera disposición para colaborar con el Departamento de Orientación, en la enseñanza de aquellos alumnos de integración que presenten algún tipo de necesidad especial, ofreciéndoles una programación personalizada con unos objetivos mínimos que puedan estar a su alcance.

Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo

En todos los grupos de Secundaria tenemos un determinado número de alumnos con alguna especial dificultad: alumnos de Integración, Compensatoria, y los grupos del Programa de Diversificación Curricular. El reparto es equilibrado en todos los grupos y se consigue una mezcla excesivamente heterogénea.

En la asignatura de “Educación Plástica, Visual y Audiovisual” suele ser suficiente el realizar una adaptación curricular no significativa para conseguir que estos alumnos superen los objetivos mínimos para aprobar, o incluso sacar nota. Se puede realizar el mismo tipo de ejercicio, con diferentes niveles de profundidad o dificultad.

Actividades complementarias y extraescolares

1. Si hubiera disponibilidad, se aprovechará el programa de visitas gratuitas guiadas del Museo Nacional de Arte Contemporáneo “Reina Sofía”, para visitar con distintos grupos la colección permanente del museo o cualquier otra exposición temporal de interés.
2. Visitas a otras exposiciones temporales, museos, fábricas...
3. Exposición de los trabajos de los alumnos en el Centro: dentro de las aulas propias del departamento, y en los pasillos del centro.
4. Promoción y participación en actividades culturales con motivo de "Días Internacionales". El Día del Libro, con el resto de Departamentos del centro.
5. Posibles excursiones a paisajes naturales para tomar apuntes del natural.
6. Se realizará una selección de trabajos realizados por los alumnos en las distintas unidades didácticas, para quedar enmarcados dentro de las aulas del departamento.

ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

- Utilización del diccionario como recurso habitual en el aula de PV.
- Lectura de cómics.
- Elaboración de trabajos de investigación, en los que resulta imprescindible la utilización de diversas fuentes y su comprensión.

INFORMACIÓN SOBRE LA PROGRAMACIÓN

Los alumnos, desde el primer día de clase son informados de la metodología a seguir, así como de los criterios de evaluación y calificación, que llevan copiados en la agenda.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Las programaciones conllevan un seguimiento mensual de las mismas para ver si se están cumpliendo los objetivos establecidas en las mismas. Se pueden realizar modificaciones a lo largo del curso si fuera necesario, comunicando los cambios al Equipo Directivo y al Servicio de Inspección. Las programaciones deben partir siempre del análisis de la memoria del curso anterior.

Las programaciones deben contemplar los currículos vigentes.

Siempre deben aparecer las competencias que se pretenden conseguir y los objetivos a través de los cuales se alcanzan.

Las reclamaciones se resolverán teniendo en cuenta los criterios e instrumentos de evaluación aprobados por el departamento.

En las pruebas extraordinarias de Septiembre habrá una prueba única por departamento, en la que todos los grupos de alumnos del mismo nivel se examinarán de los mismos contenidos.

El fomento de la lectura debe ser parte del Dto.